



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

R E S U E L V E

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos del proyecto financiado por la Unión Europea y el Instituto de Salud Carlos III titulado **“Nanosystems conjugated with antibody fragments for treating brain infections”**, en el marco de la actuación Acciones Complementarias de programación conjunta internacional de la convocatoria 2018, con **nº de expediente AC18/00008**.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Medicina, Farmacia o Nutrición, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Tener experiencia demostrable en: cultivos celulares biología molecular y celular (ADN, ARN, qPCR, expresión y purificación de proteínas, técnicas cromatográficas.
- Tener experiencia en purificación de linfocitos, extracción de ARN, clonaje del repertorio del dominio variable de la cadena pesada de inmunoglobulinas de camélidos.
- Estar familiarizado con las técnicas de Phage-display y Biopanning

Se valorará positivamente:

- Participación en proyectos de investigación.
- Estar matriculado en un programa de doctorado.
- Tener capacitación para experimentación con animales, nivel C mínimo.
- Estar en posesión de título de máster.
- Comunicaciones a congresos nacionales y/o internacionales.
- Experiencia previa en un laboratorio de biología molecular y celular.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y



Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero, hasta fin de proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.518,00 euros brutos anuales, por 14 pagas (12 ordinarias y 2 extraordinarias). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 70/2019**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Valoración de méritos (formación): 20%
- 2- Valoración de méritos (experiencia y otros méritos): 50%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Avda. de Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264 o 958-023180

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 5 de diciembre de 2019

GERENTE DE IBS.GRANADA